

Coloquio Internacional Amazónicas III: Fonología y Sintaxis  
 Universidad Nacional de Colombia – Bogotá, 19 al 24 de abril de 2010  
 Simposio 5: *Mecanismos de aumento de valencia en lenguas arawak.*

## APLICATIVOS IRRESTRICITOS EN WAYUUNAIKI (GUAJIRO)

José Álvarez  
 Universidad del Zulia  
 jalvar@cantv.net

### Introducción

El guajiro o wayuunaiki es una lengua de la familia arahuaca hablada por unas 400.000 personas que viven principalmente en la Península Guajira en la zona noroccidental de Venezuela y nororiental de Colombia, aunque últimamente se ha extendido fuera de la dicha península y actualmente se les puede encontrar en gran número en varias regiones de los estados Zulia y Mérida, en particular en la ciudad de Maracaibo. Para estudios panorámicos recientes sobre esta lengua, se puede acudir a Mansen & Mansen (1984), Olza & Jusayú (1986), Álvarez (1985, 1994), y Mosonyi & Mosonyi (2000), entre otros.

### 1. La frase posesiva y la frase preposicional

La FRASE POSESIVA en guajiro tiene la configuración: POSEÍDO-POSEEDOR. El sustantivo poseído lleva un prefijo personal (PP) que concuerda con el nominal poseedor. Adicionalmente lleva un sufijo posesivo *-se* ~ *-she* ~ *-shi* o *-in* si se trata de un nombre alienable, pero no si se trata de un nombre inalienable, como se observa en [01]:

[01] a. *nüshi Juan*                    versus    b. *jütoleekase Tareesa*  
       **nü**-shi Juan                        **jü**-toleeka-se Tareesa  
       3M-padre Juan                    3F-saco-POS Teresa  
       ‘el padre de Juan’                ‘el saco de Teresa’

LA FRASE PREPOSICIONAL en guajiro consta de una preposición seguida por una frase nominal que es su término u objeto. La preposición lleva un prefijo personal que concuerda con dicho término, como se observa en [02]:

[02] a. *nüchiirua Juan*            versus    b. *jüchiirua Tareesa*  
       **nü**-chiirua Juan                **jü**-chiirua Tareesa  
       3M-tras Juan                    3F-tras Teresa  
       ‘detrás de Juan’                ‘detrás de Teresa’

La frase posesiva y la frase preposicional exhiben estructuras muy parecidas. De hecho, podría incluso pensarse que se trata realmente de la misma estructura, si tenemos en cuenta la posibilidad de que en wayuunaiki las preposiciones sean una sub-clase de nombres inalienables.

## 2. El ascenso del poseedor y el aplicativo

En guajiro podemos observar un fenómeno que en la literatura sintáctica ha sido comúnmente denominado ASCENSO DEL POSEEDOR. Este fenómeno consiste en el hecho de que el poseedor en una frase posesiva, como en [03], puede ascender de constituyente frasal para convertirse en constituyente de la cláusula, como en [04]:

[03] [*Tachotooin*]<sub>s-v-o</sub> [*nukuluutse* *Luuka*]<sub>o</sub>.  
 ta-chotoo-in nū-kuluulu-se Luuka  
 1S-cortar-COM 3M-tela-POS Lucas  
 ‘Yo corté la tela de Lucas.’

[04] [*Tachotoo akuluutsechi*]<sub>s-v-o</sub> [*Luuka*]<sub>o</sub>.  
**ta**-chotoo a-kuluulu-se-**chi** Luuka  
 1S-cortar 0-tela-POS-M Lucas  
 ‘Yo corté la tela de Lucas.’

La frase posesiva *nukuluutse Luuka* actúa como el objeto directo de la cláusula en [03], mientras que en [04] *Luuka* ha pasado a ser el objeto directo de la cláusula. *Luuka* ha ascendido de constituyente de una frase posesiva a constituyente de la cláusula, al pasar el otro constituyente de la frase posesiva (el poseído) a formar parte de un complejo verbal.

Una oración como [04] tiene un verbo complejo que actúa sintáctica y morfológicamente como cualquier verbo en la construcción objetiva, en la cual hay un PP que indica el sujeto y un sufijo de género-número que indica el objeto. Cualquier nombre poseído, sin restricciones de ninguna clase sobre su carácter alienable o inalienable, puede pasar a formar parte de un complejo verbal como el mostrado. Sin embargo, la frase posesiva de la que forma parte debe ser el objeto de un verbo transitivo o el sujeto de un verbo estativo.

También hemos observado en guajiro la presencia del fenómeno sintáctico denominado APLICATIVO. Este es un término genérico que se utiliza frecuentemente para designar procesos de cambio de función gramatical que transforman objetos indirectos y oblicuos en objetos directos. Las oraciones [05] y [06] ilustran este proceso.

[05] [*Ayonnajüşhi*]<sub>v-s</sub> [*taya*]<sub>s</sub> [*jümaa* *Jusepiina*]<sub>OBL</sub>.  
 a-yonnaja-shi taya jü-maa Jusepiina  
 0-bailar-M yo 3F-con Josefina  
 ‘Yo bailé con Josefina.’

[06] [*Tayonnaja amaalü*]<sub>s-v-o</sub> [*Jusepiina*]<sub>o</sub>.  
**ta**-yonnaja a-maa-**lü** Jusepiina  
 1S-bailar 0-con-F Josefina  
 ‘Yo bailé con Josefina.’

La oración [05], intransitiva como es, carece de objeto directo y *Jusepiina* es el término de la preposición (esto es, forma parte de la frase preposicional ‘con Josefina’, con función de oblicuo), mientras que en la oración [06] este nombre se ha convertido en el objeto directo del nuevo verbo complejo. Cualquier verbo activo intransitivo puede aumentar su valencia mediante el aplicativo.

### 3. Ascensos, avances y pasivización

Gracias a la operación de estos procesos de ascenso y avance, pasan a ser objetos directos frases nominales que originalmente no lo eran. Esto sucede en todos los casos del aplicativo y en los casos del ascenso del poseedor donde la frase nominal desempeñaba la función de objeto. Estas frases son ahora accesibles a un avance a sujeto, es decir, a la pasivización (avance de la jerarquía de objeto directo de una cláusula transitiva a la jerarquía de sujeto de una cláusula intransitiva). En las oraciones [07-09] y [10-12] se puede observar cómo las frases nominales son promovidas gradualmente a posiciones más altas dentro de la cláusula:

FRASE NOMINAL POSESIVA COMO OD → ASCENSO DEL POSEEDOR A OD → PASIVIZACIÓN:

[07] *Tasaküin nüşhi Juan.*  
 ta-saka-in nüşhi Juan  
 1S-saludar-COM 3S-padre Juan  
 ‘Yo saludé al padre de Juan.’

[08] *Tasaka ashichi Juan.*  
 ta-saka a-shi-chi Juan  
 1S-saludar 0-padre-M Juan  
 ‘Yo saludé al padre de Juan.’

[09] *Asaküna ashichi Juan tatuma.*  
 a-saka-na a-shi-chi Juan ta-tuma  
 0-saludar-PAS 0-padre-M Juan 1S-por  
 ‘El padre de Juan fue saludado por mí.’

FRASE NOMINAL OBJETO DE PREPOSICIÓN → APLICATIVO: FRASE NOMINAL OD → PASIVIZACIÓN:

[10] *Ayonnajüşhi taya jaa'u tü meesakalü.*  
 a-yonnaja-shi taya jü-a'u tü meesa-ka-lü  
 0-bailar-M taya 3F-sobre DEM.F mesa-ES-F  
 ‘Yo bailé sobre la mesa.’

[11] *Tayonnaja aa'ulu tü meesakalü.*  
 ta-yonnaja a-a'u-lü tü meesa-ka-lü  
 1S-bailar 0-sobre-F DEM.F mesa-ES-F  
 ‘Yo bailé sobre la mesa.’

[12] *Ayonnajüna aa'ulu tü meesakalü tatuma.*  
 a-yonnaja-na a-a'u-lü tü meesa-ka-lü ta-tuma  
 0-bailar-PAS 0-sobre-F DEM.F mesa-ES-F 1S-por  
 Se bailó sobre la mesa por mí.

En [07] y [10] las frases nominales ‘Juan’ y ‘la mesa’ son respectivamente poseedor y oblicuo. En [08] y [11] ‘Juan’ ha ascendido a objeto directo de la cláusula y ‘la mesa’ ha avanzado de oblicuo a objeto directo dentro de su cláusula. En [09] y [12] ambos han avanzado de objeto directo a sujeto para originar las pasivas con el morfema de pasiva *-na* agregado al tema verbal.

#### 4. Ascensos y avances como incorporación

Si asumimos que [01] y [02] tienen una estructura común, podemos asumir también que las promociones a las que dan origen tanto el ascenso del poseedor como el aplicativo no constituyen fenómenos independientes, sino instancias del mismo proceso. Ellos son simplemente la consecuencia de un proceso de incorporación, definida como

[13] INCORPORACIÓN:

"... el proceso general de mover una  $X_0$  desde una posición independiente de estructura de base para combinarse con otra  $X_0$  en la sintaxis..." (Baker 1988:22).

La incorporación crea en wayuunaiki temas verbales con estructuras complejas [14]:



Al incorporar el nombre o la preposición al verbo, las frases nominales que fungían como el poseedor o el término de la proposición, quedan en una nueva configuración sintáctica que da origen a los ascensos y avances arriba señalados. Los cambios de función gramatical que se originan son respectivamente el ascenso de la FN, que promueve el poseedor a sujeto o a objeto directo, y el avance de la FN, que promueve esta FN oblicua a objeto directo (aplicativo).

En las lenguas analizadas por Baker (chichewa, kinyarwanda, tzotzil, chamorro, etc.), las construcciones aplicativos son posibles cuando las FNs cumplen uno de los siguientes roles semánticos (en orden decreciente de frecuencia): dativo, beneficiario, instrumental o locativo. En guajiro, las FNs objetos/términos de preposiciones que se convierten en objetos aplicativos pueden cumplir cualquier rol semántico imaginable: dativo, beneficiario, instrumental, locativo, direccional, comitativo, temporal, etc. Para decirlo en modo conciso: cualquier preposición es incorporable (así como lo es cualquier nombre poseído). La incorporación de la preposición, así como el aplicativo que resulta de esta operación, es un proceso regular, productivo e irrestricto en guajiro.

La incorporación nominal y preposicional en guajiro permite una gran abundancia deseudopasivas, tan extrañas al castellano y a muchas lenguas, aunque sí se presenta en inglés, como muestran los ejemplos en [16].

- [15] a. *Larry slept in this bed.* → *This bed was slept in by Larry.*  
 b. *Frantomé bailó sobre la mesa.* → *\*La mesa fue bailada sobre por Frantomé.*  
 c. *Elsa a parlé de cela.* → *\*Cela a été parlé de par Elsa.*  
 d. *Atunkushi Juan julu'u tū süikalü.* 'Juan durmió en el chinchorro.' →  
*Atunkuna alu'ulu tū süikalü nutuma Juan.* *\*'El chinchorro fue dormido en por Juan.'*

## 5. Ascensos y avances y la jerarquía de accesibilidad a la relativización

Las *cláusulas relativas* actúan como modificadores nominales ya que se refieren a un nombre que es el núcleo de una frase nominal, la cual puede a su vez funcionar como sujeto, objeto, objeto indirecto, término de preposición, o predicativo. En la relativización encontramos una frase nominal (FN) que consta de un nombre común o nombre dominio o cabeza (que puede estar ausente), y de una cláusula restrictiva (Rel) que identifica un subconjunto de ese dominio.

En el clásico trabajo de Keenan y Comrie (1977) sobre las cláusulas relativas se presenta la noción de JERARQUÍA DE ACCESIBILIDAD. Según esta noción, las lenguas varían con respecto a cuáles posiciones de frases nominales pueden ser relativizadas. Esta variación no es al azar, ya que la posibilidad de relativizar ciertas posiciones depende de la posibilidad de relativizar otras. Han observado estos autores que cualquiera que sea el tipo de estrategia para la relativización, dicha estrategia permitirá la relativización de un segmento continuo dentro de una jerarquía. Tomando ">" como "es más accesible que", la Jerarquía de Accesibilidad es la siguiente [16]:

[16] **Sujeto > Objeto Directo > Objeto Indirecto > Oblicuo > Poseedor > Objeto Comparación**

Si una posición de la jerarquía es relativizable en una lengua, todas las posiciones a la izquierda serán también relativizables, aunque no necesariamente con la misma estrategia. Esto quiere decir, por ejemplo, que una lengua no puede permitir la relativización de sujeto y objeto indirecto sin permitir también la relativización de objeto directo. Obviamente, la posición de sujeto es la más relativizable de todas. El español formal permite relativizar prácticamente todas las posiciones de la jerarquía con pronombres relativos, como se ilustra en [17] con la cláusula relativa como parte de la frase nominal objeto de la cláusula matriz.

[17] Posiciones relativizables en español:

CLÁUSULA INDEPENDIENTE:	S	V	O	CLÁUSULA RELATIVA:
a. La <b>niña</b> ayudó a Nino ayer. (Su)	→	Ana	llamó	[a la <b>niña</b> [que ayudó a Nino ayer] <sub>CR</sub> ].
b. Nino defendió a la <b>niña</b> . (OD)	→	Ana	llamó	[a la <b>niña</b> [a la que Nino defendió] <sub>CR</sub> ].
c. Nino le dio dinero a la <b>niña</b> . (OI)	→	Ana	llamó	[a la <b>niña</b> [a quien Nino le dio dinero] <sub>CR</sub> ].
d. Nino discutió con la <b>niña</b> . (OBL)	→	Ana	llamó	[a la <b>niña</b> [con quien Nino discutió] <sub>CR</sub> ].
e. El padre de la <b>niña</b> murió. (Por)	→	Ana	llamó	[a la <b>niña</b> [cuyo padre murió] <sub>CR</sub> ].
f. Nino es más feo que la <b>niña</b> . (OComp)	→	Ana	llamó	[a la <b>niña</b> [que Nino es más feo que ella] <sub>CR</sub> ].

En wayuunaiki, la cláusula restrictiva es post-nominal, ocurre a la derecha de la cabeza. En la estrategia primaria de relativización en guajiro, el nombre dominio va inmediatamente seguido por la nominalización del verbo de la cláusula restrictiva lograda por la adición del artículo. La relativa guajiro muestra así la estructura básica presentada en [18]:

[18] Estructura general de frase nominal con cláusula relativa:

[ (*chi/tü/na*) (NOMBRE) [VERBO-ARTÍCULO[-*kai*/-*kalü*/-*kana*] ... X ...]<sub>CR</sub> ]<sub>FN</sub>

De esta manera, la estrategia primaria de relativización en guajiro consiste en anteponer un demostrativo degradado correspondiente al nombre dominio (esto es, *chi* para el masculino, *tü* para el femenino y *na* para el plural), el cual a su vez va inmediatamente seguido por el verbo de la cláusula restrictiva sufijado con las formas del artículo *-kai* M, *-kalü* F y *-kana* PL, en concordancia con el demostrativo señalados. Cualquier frase nominal específica lleva esta combinación. Ella puede constar de un sustantivo solo como en *chi alijunakai* ‘el criollo’, o de un sustantivo con una cláusula restrictiva como en *chi alijuna antakai* ‘el criollo que ha llegado’.

Dentro de esta estructura es crucial observar las marcas de concordancia que lleva el verbo para determinar la función que desempeña el nombre dominio que antecede. Las marcas de concordancia en wayuunaiki son siete prefijos personales y varias triadas de sufijos de género y número. Únicamente la relación de los argumentos (Sujeto y Objeto Directo) con el verbo se expresa mediante tales marcas de concordancia. De esta manera, si el verbo es activo y no lleva un prefijo personal sino el prefijo impersonal *a- ~ e- ~o-* [19], o si el verbo es estativo (y, por lo tanto, nunca puede ser prefijado) [20], entonces la función del nombre dominio es la de sujeto. Si el verbo es activo y lleva un prefijo personal, que necesariamente se refiere al sujeto, entonces la función del nombre dominio es la de objeto [21].

[19] *Ale'ejeechi*      *chi*      *alijuna*   *a'luwajakai*   *kaa'ula*   *juulia*      *Mariia*.  
 a-le'eja-ee-chi    chi      alijuna   **a**-luwaja-ka-i   kaa'ula   jü-ulia      Mariia  
 0-volver-FUT-M   DEM.M   criollo   0-robar-ES-M   chivo      3F-desde   María  
 ‘Regresará **el criollo** [que le robó el chivo a María].’

[20] *Ale'ejeechi*      *chi*      *alijuna*   *makatakai*      *tepialu'u*.  
 a-le'eja-ee-chi    chi      alijuna   makata-ka-i      ta-pia-lu'u  
 0-volver-FUT-M   DEM.M   criollo   quedarse-ES-M   1S-casa-en  
 ‘Regresará **el criollo** [que se quedó en mi casa].’

[21] *Taya'lajeechi*      *chi*      *kaa'ula*   *pu'luwajakai*   *juulia*      *Mariia*.  
 ta-ya'laja-ee-chi    chi      kaa'ula   pü-'luwaja-ka-i   jü-ulia      Mariia  
 1S-comprar-FUT-M   DEM.M   chivo      2S-robar-ES-M   3F-desde   María  
 ‘Yo compraré **el chivo** [que tú le robaste a María].’

Las marcas de concordancia que lleva el verbo únicamente expresan la relación de los argumentos: Sujeto y Objeto Directo. Si esto es así, sólo las posiciones de Sujeto y Objeto son relativizables. Entonces, ¿cómo queda el resto de las frases nominales del guajiro en la Jerarquía de Accesibilidad de Keenan y Comrie (1977)? Ciertamente no quedan por fuera. En esta lengua las frases nominales muestran una sorprendente capacidad para ser relativizadas cualquiera que sea su posición en dicha jerarquía. Esto se debe a que, gracias a la incorporación y a los avances y ascensos que ella origina, es posible promover una frase nominal de una posición no relativizable a una que sí lo es.

Téngase en cuenta que todas las posiciones distintas a las de Sujeto y Objeto Directo son formalmente expresadas en guajiro por medio de la estructura común [22]:

[22] OBJETO INDIRECTO:      *nüümüin Juan*      ‘a/para Juan’  
 OBLICUO:                      *nümaa Juan*      ‘con Juan’  
 POSEEDOR:                    *nüshimia Juan*    ‘el suegro de Juan’  
 OBJETO DE COMPARACION: *nuulia Juan*      ‘que Juan’

A continuación ofrecemos ejemplos que muestran que se pueden relativizar todas las posiciones señaladas por Keenan y Comrie (1977). En estos ejemplos se ofrecerá en primer lugar la cláusula independiente, acompañada de su traducción española, y en ambas se subraya el constituyente que será relativizado. Seguidamente esa misma cláusula se ofrece relativizada con su antecedente en negritas.

### 5.1. Relativización del sujeto:

En la relativización de SUJETO, si el verbo de la relativa es activo, transitivo o intransitivo, lleva obligatoriamente el prefijo de indefinido *a-* (o variantes). Pero si el verbo es estativo, como *makataa* ‘quedarse’ en [24], tales prefijos no pueden aparecer.

[23] *A'yataasü tü majayütkaa tepialu'u.* ‘La muchacha trabaja en mi casa.’ →

Tousajeein	<b>tü</b>	<b>majayülü</b>	[a'yataakalü	tepialu'u].
ta-usaja-ee-in	tü	majayülü	a-'yataa-ka-lü	ta-pia-lu'u
1S-besar-DES-COM	DEM.F	señorita	0-trabajar-ES-F	1S-casa-dentro

Quiero besar a **la muchacha** [que trabaja en mi casa].

[24] *Makatüsü tü majayütka-lü jümaa Rosa.* ‘La muchacha se quedó con Rosa.’ →

<i>Anteechi</i>	<i>taya</i>	<i>jümaa</i>	<b>tü</b>	<b>majayülü</b>	[makatakalü	<i>jümaa</i>	<i>Rosa</i> ].
a-nta-ee-chi	taya	jü-maa	tü	majayülü	makata-ka-lü	jü-maa	Rosa
0-venir-FUT-MAS	yo	3F-con	DEM.F	muchacha	quedar-ES-FEM	3F-con	Rosa

‘Vendré con **la muchacha** [que se quedó con Rosa].’

### 5.2. Relativización del objeto directo:

En la relativización del OBJETO, es obligatorio usar el verbo transitivo con un prefijo personal que se refiere al sujeto, como es el caso de *a'luwajaa* ‘robar’ en [25].

[25] *Pu'luwajüin tü süikalü.* ‘Tú robaste el chinchorro.’ →

<i>Taya'lajeein</i>	<b>tü</b>	<b>süi</b>	[ <i>pulu'wajakalü</i> ].
ta-ya'laja-ee-in	tü	süi	pü-lu'waja-ka-lü
1S-comprar-DES-COM	DEM.F	chinchorro	2S-robar-ES-F

‘Yo quiero comprar **el chinchorro** [que tú robaste].’

Las restantes posiciones en la Jerarquía de Accesibilidad siguen un mecanismo común que consiste en que al verbo nominalizado con el artículo sigue, de modo inseparable, la preposición o el nombre poseído incorporados con el prefijo impersonal *a-*, como se esquematiza en [26].

[26] Estructura de frase nominal con cláusula relativa (no argumentos): cf. [18]

[ (*chi/tü/na*) (NOMBRE) [VERBO-ARTÍCULO[-*kai/-kalü/-kana*] **PREPOSICIÓN/NOMBRE...X...**] <sub>CR</sub> ] <sub>FN</sub>

### 5.3. Relativización del objeto indirecto:

El OBJETO INDIRECTO se marca con la preposición *amüin* ‘hacia, a, para’. Al relativizar un objeto indirecto, el verbo de la relativa, necesariamente transitivo, lleva los prefijos personales, mientras que la preposición aparece con el prefijo impersonal inmediatamente después del verbo nominalizado [27].

[27] *Paapüin tü rüikalü jümüin tü majayütikalü.* ‘Tú diste el cuchillo a la muchacha.’ →

<i>Te'reein</i>	<i>tü</i>	<b><i>majayütü</i></b>	[ <i>paapakalü</i>	<i>amüin</i>	<i>tü</i>	<i>rüikalü</i> ].
ta-'ra-ee-in	tü	majayütü	pü-apa-ka-lü	a-müin	tü	rüi-ka-lü
1S-ver-DES-COM	DEM.F	señorita	2S-dar-ES-F	0-hacia	DEM.F	cuchillo-ES-F

‘Quiero ver a la **muchacha** [a la que tú diste el cuchillo].’

### 5.4. Relativización de oblicuos:

En la relativización de un OBLICUO regido por preposición, como se ilustra con el oblicuo instrumental en [28], el verbo activo lleva los prefijos personales, y la preposición aparece con prefijo impersonal *a-* después del verbo nominalizado. El verbo estativo carecerá de dichos prefijos.

[28] *Püchotooin Juan jüka rüikalü.* ‘Tú cortaste a Juan con el cuchillo.’ →

<i>Taya'lajeein</i>	<b><i>tü</i></b>	<b><i>rüi</i></b>	[ <i>püchotookolu</i>	<i>aka</i>	<i>Juan</i> ].
ta-ya'laja-ee-in	tü	rüi	pü-chotoo-ka-lü	a-ka	Juan
1S-comprar-DES-COM	DEM.F	cuchillo	2S-cortar-ES-F	0-con	Juan

‘Quiero comprar **el cuchillo** [con el que tú cortaste a Juan].’

### 5.5. Relativización del poseedor:

Si se relativiza un POSEEDOR, el verbo nominalizado lleva prefijos personales si es activo y no los lleva si es estativo. El sustantivo poseído aparece con el prefijo impersonal *a-* inmediatamente después de este verbo nominalizado.

[29] *Pu'luwajüin nukuluutse chi wayuukai.* ‘Tú robaste la tela del guajiro.’ →

<i>Te'reein</i>	<i>chi</i>	<i>wayuu</i>	<i>pu'luwajakai</i>	<i>akuluutse.</i>
ta-'ra-ee-in	chi	wayuu	pü-'luwaja-ka-li	a-kuluulu-se
1S-ver-DES-COM	DEM.M	persona	2S-robar-ES-M	0-tela-POS

‘Quiero ver **al guajiro** [cuya tela tú robaste].’

### 5.6. Relativización del objeto de comparación:

Si se relativiza un OBJETO DE COMPARACIÓN, el verbo nominalizado lleva prefijos personales si es activo y no los lleva si es estativo. La preposición *ouliaa* ‘desde, fuera de’ aparece con el prefijo impersonal *a-* inmediatamente después del verbo nominalizado. Tal tipo de relativización no es muy usual, entre otras cosas, por ser pragmáticamente muy marcada.



[30] *Eküsü Rosa nuulia chi wayuukai.* ‘Rosa come más que el guajiro.’ →

Ta'yaateechi	chi	wayuu	jikakai	oulia	Rosa.
ta-'yaata-ee-chi	chi	wayuu	jü-ka-ka-li	a-ulia	Rosa
1S-azotar-FU-M	DEM.M	persona	3F-comer-ES-M	0-de	Rosa

? ‘Azotaré al **guajiro** [que Rosa come más que él].’

Nótese que en todos los casos en los que la posición relativizada no es (originalmente) sujeto ni objeto directo, la preposición o el nombre en forma poseída está inmediatamente después del verbo. No es posible insertar ningún material léxico entre ambos elementos en estos casos, por lo que pensamos que forman una palabra gramatical.

Para que sean accesibles a la relativización, es necesaria la incorporación previa en todas las posiciones que no sean sujeto u objeto directo, La única manera de relativizar las posiciones de objeto indirecto, oblicuo, genitivo y objeto de comparación es la promoción de tales frases nominales a objeto directo. Así, para la relativización es crucial la promoción de frases nominales a posiciones más altas en una jerarquía de relaciones gramaticales mediante el proceso general de incorporación.

## 6. Interacción de ascenso/aplicativo con la pasivización y la relativización

Finalmente, ilustramos cómo la incorporación, con la promoción que origina (aplicativos y ascenso del poseedor), interactúa con la pasivización y la relativización.

### 6.1. Aplicativo

La oración [31] constituye una oración intransitiva en la que existe un OBL expresado en la frase preposicional. En [32] ha habido la incorporación de la preposición *alu'u* ‘en’ y se ha originado una estructura transitiva con el avance de *tü piichikalü* ‘la casa’ a OD. En [33] esta frase nominal ha avanzado a S para la obtención de la pasiva correspondiente. En [34] la oración [32] actúa como cláusula restrictiva dentro de la estructura relativa, en donde se puede observar la brecha correspondiente. En [35] la oración [33] actúa como cláusula restrictiva dentro de la estructura relativa.

[31] *Atunkushi taya julu'u tü piichikalü.*  
 a-tunka-shi taya jü-lu'u tü piichi-ka-lü  
 0-dormir-M yo 3F-dentro DEM.F casa-ES-F  
 ‘Yo dormí en la casa.’

[32] *Tatunka alu'ulu tü piichikalü.*  
 ta-tunka a-lu'u-lü tü piichi-ka-lü  
 1S-dormir 0-dentro-F DEM.F casa-ES-F  
 ‘Yo dormí en la casa.’

[33] *Atunkuna alu'ulu tü piichikalü tatuma.*  
 a-tunka-na a-lu'u-lü tü piichi-ka-lü ta-tuma  
 0-dormir-PAS 0-dentro-F DEM.F casa-ES-F 1S-por  
 ‘Se durmió en la casa por mí.’

[34] *Jüya'lajeein*                      *Rosa tü*                      *piichi tatunkakalü*                      *alu'u.*  
 jü-ya'laja-ee-ni                      Rosa tü                      piichi ta-tunka-ka-lü                      a-lu'u  
 3F-comprar-DES-COM                      Rosa DEM.F                      casa                      1S-dormir-ES-F                      0-dentro  
 'Rosa quiere comprar la casa en la que yo dormí.'

[35] *Jüya'lajeein*                      *Rosa tü*                      *piichi atunkunakalü*                      *alu'u*                      *tatuma.*  
 jü-ya'laja-ee-ni                      Rosa tü                      piichi a-tunka-na-ka-lü                      a-lu'u                      ta-tuma  
 3F-comprar-DES-COM                      Rosa DEM.F                      casa                      0-dormir-PAS-ES-F                      0-dentro                      1S-por  
 'Rosa quiere comprar la casa en la que se durmió por mí.'

## 6.2. Ascenso del poseedor

La oración [36] constituye una oración transitiva en la cual el OD es una frase posesiva. En [37] ha habido la incorporación del nombre poseído *luma* 'enramada' en su forma *alumase* y sigue habiendo una estructura transitiva en la cual el OD es ahora *chi alijunakai* 'el criollo' (ascenso del poseedor). En [38] este nuevo OD ha avanzado a S para la obtención de la pasiva correspondiente. La oración [39] contiene la oración [37] como cláusula restrictiva, mientras que la oración [40] contiene a [38] como cláusula restrictiva.

[36] *Akuyamajüshi*                      *taya nulumase*                      *chi*                      *alijunakai.*  
 a-kuyamaja-shi                      taya nü-luma -se                      chi                      alijuna-ka-li  
 0-construir-M                      yo                      3S-enramada-POS                      DEM.M                      criollo-ES-M  
 'Yo construí la enramada del criollo.'

[37] *Takuyamaja*                      *alumasechi*                      *chi*                      *alijunakai.*  
 ta-kuyamaja                      a-luma -se-chi                      chi                      alijuna-ka-li  
 1S-construir                      0-enramada-POS-M                      DEM.M                      criollo-ES-M  
 'Yo construí la enramada del criollo.'

[38] *Akuyamajüna*                      *alumasechi*                      *chi*                      *alijunakai*                      *tatuma.*  
 a-kuyamaja-na                      a-luma -se-chi                      chi                      alijuna-ka-li                      ta-tuma  
 0-construir-PAS                      0-enramada-POS-M                      DEM.M                      criollo-ES-M                      1S-por  
 'Al criollo le fue construida su enramada por mí.'

[39] *Kamaneeshi*                      *chi*                      *alijuna*                      *takuyamajakai*                      *alumase.*  
 kamanee-shi                      chi                      alijuna                      ta-kuyamaja-ka-li                      a-luma -se  
 ser.amable-M                      DEM.M                      criollo                      1S-construir-ES-M                      0-enramada-POS  
 'Es amable el criollo a quien yo le construí su enramada.'

[40] *Kamaneeshi*                      *chi*                      *alijuna*                      *akuyamajünakai*                      *alumase*                      *tatuma.*  
 kamanee-shi                      chi                      alijuna                      a-kuyamaja-na-ka-li                      a-luma -se                      ta-tuma  
 ser.amable-M                      DEM.M                      criollo                      0-construir-PAS-ES-M                      0-enramada-POS                      1S-por  
 'Es amable el criollo a quien le fue construida enramada por mí.'

## Conclusiones

En las frases posesivas del wayuunaiki, el poseído antecede al poseedor y exhibe un prefijo que concuerda con éste: *nü-tüna Luuka* 'el brazo de Lucas'. En las frases preposicionales, la preposición antecede al complemento y exhibe un prefijo que concuerda con éste: *nü-maa Luuka* 'con Lucas'. Existe ASCENSO DEL POSEEDOR, donde éste asciende de

constituyente frasal a constituyente clausal (con el poseído integrando un verbo complejo). Existen APLICATIVOS, donde el complemento de la preposición deviene objeto (con la preposición integrando un verbo complejo). Ambos fenómenos resultan de un mecanismo general de incorporación. En las lenguas analizadas en Baker (1988), las construcciones aplicativas ocurren cuando las FNs cumplen roles semánticos de dativo, beneficiario, instrumental o locativo. La incorporación preposicional guajira contrasta porque los objetos aplicados desempeñan cualquier rol semántico, produciéndose así aplicativos irrestrictos. Estos objetos aplicados son accesibles también a la pasivización, originándose abundancia de pseudopasivas. El aplicativo explica también la facilidad de relativizar FNs en cualquier función gramatical (Keenan & Comrie, 1977). La incorporación promueve frases nominales de posiciones no relativizables a posiciones relativizables (sujeto/objeto).

## Nota

Para la escritura de las palabras en guajiro, utilizamos la ortografía práctica oficial basada en el sistema Alfabeto de Lenguas Indígenas de Venezuela (ALIV). Para conocer en detalle este sistema de escritura, véase Mosonyi & Mosonyi (2000:345-350). El inventario fonémico del guajiro es relativamente sencillo y en su representación gráfica las letras se usan con valores semejantes a los del español de América, excepto cuando se indica entre corchetes con símbolos de la IPA/AFI: VOCALES: a, e, i, o, u, ü = IPA [u] (vocal alta central no redondeada); CONSONANTES: p, t, k, ' = IPA [ʔ] (oclusiva glotal o saltillo), j = IPA [h] (fricativa glotal), s, sh = IPA [ʃ] (fricativa sorda alveopalatal), ch = IPA [tʃ] (africada palatal), m, n (realizada como [ɲ] ante velares y a final de palabra), l = IPA [ɭ] (*flap* lateral), r (vibrante múltiple o *trill*), w = IPA [w], y = IPA [j]. Las vocales dobles representan vocales largas. Es totalmente predecible la localización de la sílaba tónica. La sílaba tónica es la segunda si la primera es liviana: *a.pá.la.si.raa* 'acostar', *ka.shá.ja.laa* 'tener escritos'. Si la primera sílaba es pesada (esto es, tiene una vocal larga, un diptongo, o es trabada), entonces esa sílaba inicial es la tónica: *áa.sha.ja.waa* 'hablar', *éi.sa.la.waa* 'acostarse', *ón.ju.laa.sü* 'ella se escondió'. Si a comienzo de palabra está una vocal corta seguida por una oclusiva glotal o saltillo, la sílaba de la que dicha vocal forma parte no se cuenta para la asignación del acento y se aplican las reglas anteriores desde la segunda sílaba: *(ma').ya.táa.nii* 'no trabajar', *(sha').wa.táa* 'estar parado', *(a').la.ká.jaa.sü* 'ella cocina'.

## Referencias

- Aikhenvald, Alexandra. 1999. The Arawak language family. *The Amazonian languages*. pp. 65-106. R. M. W. Dixon y A. Aikhenvald (eds). Cambridge: Cambridge University Press.
- Álvarez, José. 1994. *Estudios de Lingüística Guajira*. Maracaibo: Gobernación del Estado Zulia.
- Baker, Mark. 1988. *Incorporation. A Theory of Grammatical Function Changing*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Keenan, Edward y Bernard Comrie. 1977. Noun phrase accessibility and universal grammar. *Linguistic Inquiry* 8:63-99.
- Mansen, Richard & Karis Mansen. 1984. *Aprendamos Guajiro. Gramática Pedagógica de Guajiro*. Bogotá: Editorial Townsend.
- Mosonyi, Esteban Emilio & Jorge Mosonyi. 2000. *Manual de Lenguas Indígenas de Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott.
- Olza, Jesús & Miguel Ángel Jusayú. 1986. *Gramática de la Lengua Guajira (Morfosintaxis)*. San Cristóbal (Venezuela): Universidad Católica del Táchira.